Bogotá D.C., 21 de enero 2025

Doctor
MARIO HERNANDO VEGA GUERRA
Representante Legal
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP
VILLARRICA – TOLIMA

Asunto: Concepto informe mensual diciembre de 2024
Convenio n.º: CO1.PCCNTR.6913597 de 2024
Conviniente: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP

Respetado doctor Vega;

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, certificado de la cuenta rentable independiente, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no IM_200125_148 del 20 enero del 2025.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de diciembre de 2024, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $399.122.018. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presentado como presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R1,2,1,4	Honorario Nacional Profesional con título de Maestria	$ 198.219.648,00	$ 9.910.560,00	5,00%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 30.010.200,00	$ 15.005.100,00	50,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 14.400.000,00	$ 0,00	0,00%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 11.854.920,00	$ 6.488.769,00	54,73%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.632.080,00	$ 4.316.040,00	50,00%
R5,2,1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 5.313.000,00	$ 0,00	0,00%
R5,2,2	R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 905.850,00	$ 905.850,00	100,00%
R,5,2,4	Marcadores por grupo de formación	$ 217.800,00	$ 217.800,00	100,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 24.150.336,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$ 73.564.184,00	$ 17.121.516,00	23,27%
R8,3	Diseño e impresión de infografía	$ 834.000,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$ 2.225.316,00	$ 0,00	0,00%
R11,3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 31.020.000,00	$ 5.402.430,00	17,42%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 3.678.209,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 405.025.543,00**	**$ 59.368.065,00**	**14,66%**

Se debe realizar el ajuste a la ejecución de los recursos de cofinanciacion dado que el aprobado por el SENA es de $399.122.018 y el convenio está presentando unos recursos de cofinanciacion por valor de $405.025.543.

El valor reportado en el F6.1 del Rubro R7 Gastos de operación del proyecto es de $17.621.516 mientas que el F6.2 presentan cancelado el valor de $17.121.516 del rubro R07.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $5.903.525. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presentado como presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R10	Garantías - Pólizas	$ 2.225.316,00	$ 2.225.316,00	100,00%
TOTALES		**$ 2.225.316,00**	**$ 2.225.316,00**	100,00%

Se debe realizar el ajuste a la ejecución de los recursos de contrapartida en efectivo dado que el aprobado por el SENA es de $5.903.525 y el convenio está presentando unos recursos de contrapartida en efectivo por valor de $2.225.316.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

El valor de contrapartida en especie es de $42.263.088. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 42.263.088,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 42.263.088,00**	**$ 0,00**	0,00%

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presentado como presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 405.025.543,00	$ 59.368.065,00	14,66%
Contrapartida en dinero	$ 2.225.316,00	$ 2.225.316,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 42.263.088,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 44.488.404,00	$ 2.225.316,00	5,00%
TOTAL	**$ 449.513.947,00**	**$ 61.593.381,00**	**13,70%**

Los valores presentados como presupuestados en la cofinanciación y en la contrapartida en dinero, están errados, se pide revisar y ajustar

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 12 de diciembre de 2024,radicado de interventoria LA_091224_24, LA_091224_25 del 09 de diciembre y LA_161224_79 del 16 de diciembre del 2024 cuyo avance corresponde a:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	176	110	0	0,00	33,33%	0,00%	0,00%
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	176	110	72	112,00	33,33%	63,64%	21,21%
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	176	110	20	32,00	33,33%	18,18%	6,06%
TOTALES		**528**	**330**	**92**		**100,00%**		**27,27%**

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El contador José Eduardo Morales Trujillo tarjeta profesional TP 100159-T y el representante legal Mario Hernando Vega Guerra identificado con cedula No 6.032.148, mediante certificación del 10 de enero del 2025 certificaron que la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLA RICA TOLIMA "SPECIAL COFFEE CROP VILLA RICA TOLIMA" – identificada con NIT. 901.440.024-2, mediante la presente certificamos que la asociación, a la fecha 10 de enero de 2025 ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de parafiscales de su equipo de trabajo, derivadas en el desarrollo del convenio de la referencia.

4. Certificado de Impuestos

El contador José Eduardo Morales Trujillo tarjeta profesional TP 100159-T y el representante legal Mario Hernando Vega Guerra identificado con cedula No 6.032.148, mediante certificación del 10 de enero del 2025 certificaron que la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS

EL DIVISO VILLA RICA TOLIMA "SPECIAL COFFEE CROP VILLA RICA TOLIMA" – identificada con NIT. 901.440.024-2, mediante la presente certificamos que la asociación, a la fecha 10 de enero de 2025 ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, derivadas en el desarrollo del convenio de la referencia.

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLA RICA TOLIMA "SPECIAL COFFEE CROP VILLA RICA TOLIMA" remite movimiento bancario de la cuenta de ahorros n. 46632300276-1, del Banco Agrario de Colombia.

En este sentido, el conviniente entregó el movimiento bancario del mes de diciembre del 2024, en los cuales se evidenció que el día 11 de diciembre del 2024, el SENA desembolsó la suma de $59.868.302,70, por concepto de primer desembolso. A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $958,70, de acuerdo con el último movimiento bancario verificado, el cual es coherente con el informe de ejecución presupuestal presentado.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ El conviniente a la fecha presentó los formatos de ejecución presupuestal F6.1 y F6.2, sin embargo estos deben ser ajustados porque encontrando diferencias en los recursos de cofinanciacion, recursos de contrapartida en efectivo con lo aprobado en el proyecto.

- ✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que al corte 30 de diciembre de 2024 Conviniente ha alcanzado el 27,27%, del plan operativo, normal de conformidad con el cronograma presentado en el primer corte.

- ✓ Importante ajustar el presupuesto según minuta firmada.
- ✓ Para segundo desembolso es importante evidenciar ejecución de recursos de al menos el 15%.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

INGRID MARÍA SULBARÁN R.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa